



*RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2016, de la Secretaría General de Política Territorial y Administración Local, por la que se da publicidad a la programación de acciones formativas para voluntarios de Protección Civil para el 2016. (2016060845)*

El artículo 9.1 del Estatuto de Autonomía de Extremadura en la redacción dada por la L.O. 1/2011, de 28 de enero, atribuye a la Comunidad Autónoma, en su apartado 42, la competencia exclusiva en Protección Civil y Emergencias.

La programación de acciones formativas dirigidas a voluntarios de Protección Civil de Extremadura es el instrumento por el que la Secretaría General de Política Territorial y Administración Local de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, en virtud de lo establecido en la Disposición Final Primera de la Orden de 5 de mayo de 2016 por la que se aprueba el Plan de Formación de Policías Locales, Bomberos y Voluntarios de Protección Civil para el 2016, promueve la formación profesional de este colectivo, contribuyendo a su formación, así como a su perfeccionamiento y actualización en todos los casos.

La programación regulada en esta Resolución para el año 2016, comprende diferentes jornadas que tienen como destinatarios Voluntarios de Protección Civil de las distintas Agrupaciones Locales y miembros activos de Asociaciones colaboradoras, de las distintas localidades de Extremadura.

Entre las jornadas previstas nos encontramos con algunas que tienen por objeto impartir la formación básica mínima necesaria para ejercer labores de Protección Civil como voluntario, y va destinada, principalmente, a los voluntarios de reciente incorporación al sistema (Formación Básica en Protección Civil), otras con un carácter preventivo (Educación Vial) y otras de respuesta efectiva ante situaciones específicas físicas ante las víctimas (Soporte Vital Básico), así como de formación básica y especializada ante las situaciones psicológicas que conllevan las situaciones imprevistas y emergencias tanto en víctimas (Primeros Auxilios Psicológicos) como en profesionales (Desgastes de profesionales en emergencias).

Por ello, en uso de las atribuciones que me confiere la Disposición Final Primera de la Orden de 5 de mayo de 2016 por la que se aprueba el Plan de Formación de Policías Locales, Bomberos y Voluntarios de Protección Civil para el 2016 (DOE n.º 88, de 10 de mayo de 2016).

**RESUELVO :**

**Primero. Convocatoria.**

Se convocan las siguientes acciones formativas para Voluntarios de Protección Civil:

F.1/16: JORNADA DE FORMACIÓN BÁSICA EN PROTECCIÓN CIVIL.

F.2/16: JORNADA DE FORMACIÓN BÁSICA EN PROTECCIÓN CIVIL.

F.3/16: JORNADA DE FORMACIÓN BÁSICA EN PROTECCIÓN CIVIL.



F.4/16: JORNADA DE FORMACIÓN BÁSICA EN PROTECCIÓN CIVIL.

F.5/16: JORNADA DE FORMACIÓN BÁSICA EN PROTECCIÓN CIVIL.

F.6/16: JORNADA DE EDUCACIÓN VIAL.

F.7/16: JORNADA DE EDUCACIÓN VIAL.

F.8/16: JORNADA DE EDUCACIÓN VIAL.

F.9/16: JORNADA DE SOPORTE VITAL BÁSICO.

F.10/16: JORNADA DE SOPORTE VITAL BÁSICO.

F.11/16: JORNADA DE SOPORTE VITAL BÁSICO.

F.12/16: JORNADA DE SOPORTE VITAL BÁSICO.

F.13/16: JORNADA SOBRE EL DESGASTE DE PROFESIONALES EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES.

F.14/16: JORNADA SOBRE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS.

F.15/16: JORNADA SOBRE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS.

***Segundo. Destinatarios.***

Serán destinatarios de las acciones formativas los voluntarios en activo pertenecientes a distintas Agrupaciones Locales y miembros de Asociaciones colaboradoras, de las distintas localidades de Extremadura.

***Tercero. Financiación.***

Las actividades objeto de la Programación formativa de Protección Civil del Anexo I de esta Resolución se financiarán con cargo a las aplicaciones presupuestarias 2016.12.06.116A.226.06 y 2016.12.06.116A.233.00 ascendiendo el importe total de las actividades incluidas en dicho Anexo I a 13.759 €.

***Cuarto. Objetivos.***

Los establecidos para cada una de las acciones formativas descritas en el Anexo I de la presente Resolución.

***Quinto. Número de Plazas, lugar de celebración, fechas de impartición y duración de las acciones formativas.***

- F.1/16 "JORNADA DE FORMACIÓN BÁSICA EN PROTECCIÓN CIVIL".

Plazas: máximo 25 plazas.



Lugar Celebración: Miajadas.

Fecha: 10 de septiembre de 2016.

Duración: 8 horas lectivas.

- F.2/16 "JORNADA DE FORMACIÓN BÁSICA EN PROTECCIÓN CIVIL".

Plazas: máximo 25 plazas.

Lugar Celebración: Higuera de la Serena.

Fecha: 17 de septiembre de 2016.

Duración: 8 horas lectivas.

- F.3/16 "JORNADA DE FORMACIÓN BÁSICA EN PROTECCIÓN CIVIL".

Plazas: máximo 25 plazas.

Lugar Celebración: Guadalupe.

Fecha: 24 de septiembre de 2016.

Duración: 8 horas lectivas.

- F.4/16 "JORNADA DE FORMACIÓN BÁSICA EN PROTECCIÓN CIVIL".

Plazas: máximo 25 plazas.

Lugar Celebración: Usagre

Fecha: 1 de octubre de 2016.

Duración: 8 horas lectivas.

- F.5/16 "JORNADA DE FORMACIÓN BÁSICA EN PROTECCIÓN CIVIL".

Plazas: máximo 25 plazas.

Lugar Celebración: Hoyos.

Fecha: 8 de octubre de 2016.

Duración: 8 horas lectivas.

- F.6/16 "JORNADA DE EDUCACIÓN VIAL".

Plazas: máximo 25 plazas.

Lugar Celebración: Plasencia.



Fecha: 24 de septiembre de 2016.

Duración: 8 horas lectivas.

- F.7/16 "JORNADA DE EDUCACIÓN VIAL".

Plazas: máximo 25 plazas.

Lugar Celebración: Fregenal de la Sierra.

Fecha: 10 de septiembre de 2016.

Duración: 8 horas lectivas.

- F.8/16 "JORNADA DE EDUCACIÓN VIAL".

Plazas: máximo 25 plazas.

Lugar Celebración: Zafra.

Fecha: 17 de septiembre de 2016.

Duración: 8 horas lectivas.

- F.9/16 "JORNADA DE SOPORTE VITAL BÁSICO".

Plazas: máximo 20 plazas.

Lugar Celebración: Villafranca de los Barros.

Fecha: 22 de octubre de 2016.

Duración: 8 horas lectivas.

- F.10/16 "JORNADA DE SOPORTE VITAL BÁSICO".

Plazas: máximo 20 plazas.

Lugar Celebración: Moraleja.

Fecha: 1 de octubre de 2016.

Duración: 8 horas lectivas.

- F.11/16 "JORNADA DE SOPORTE VITAL BÁSICO".

Plazas: máximo 20 plazas.

Lugar Celebración: Badajoz.

Fecha: 15 de octubre de 2016.

Duración: 8 horas lectivas.



- F.12/16 "JORNADA DE SOPORTE VITAL BÁSICO".

Plazas: máximo 20 plazas.

Lugar Celebración: Cañamero.

Fecha: 8 de octubre de 2016.

Duración: 8 horas lectivas.

- F.13/16 "JORNADA SOBRE EL DESGASTE DE PROFESIONALES EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES".

Plazas: máximo 25 plazas.

Lugar Celebración: Mérida.

Fecha: 14 de octubre de 2016.

Duración: 5 horas lectivas.

- F.14/16 "JORNADA SOBRE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES".

Plazas: máximo 25 plazas.

Lugar Celebración: Cáceres.

Fecha: 15 de octubre de 2016.

Duración: 5 horas lectivas.

- F.15/16 "JORNADA SOBRE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES".

Plazas: máximo 25 plazas.

Lugar Celebración: Navalморal de la Mata.

Fecha: 16 de octubre de 2016.

Duración: 5 horas lectivas.

### **Sexto. Solicitudes.**

El modelo de solicitud de inscripción se recoge en el Anexo II de esta Resolución, estando igualmente disponible en la página web que se detalla a continuación:

<http://www.gobex.es/ddgg004/plan-de-formacion-2016>



Las solicitudes de inscripción deberán presentarse en la Secretaría General de Política Territorial y Administración Local, Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, Edificio III Milenio, Avenida de Valhondo Módulo 2, Segunda Planta, 06800 Mérida (Badajoz), debidamente registradas de conformidad con los procedimientos indicados en el artículo 38 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el visto bueno del Alcalde o Concejal delegado del municipio, a la que pertenezca el solicitante.

Una vez registradas pueden enviarlas mediante fax: 924 00 86 66, o por correo electrónico: [proteccioncivil@gobex.es](mailto:proteccioncivil@gobex.es).

#### ***Séptimo. Plazo de Presentación.***

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el DOE, finalizando 15 días naturales después a dicha publicación.

En cada solicitud, cada aspirante podrá incluir cuantas actividades formativas en las que esté interesado según su orden de preferencia.

#### ***Octavo. Selección de aspirantes.***

Finalizado el período de presentación de solicitudes, por la Secretaría General de Política Territorial y Administración Local se elaborarán las listas de aspirantes a cada una de las Jornadas, comunicando personalmente la aceptación.

Los criterios de selección de participantes serán:

— Jornadas de Formación Básica en Protección Civil:

1. Miembros de Agrupaciones de nueva creación, así como los de Agrupaciones que estén constituyéndose.
2. Otros miembros de ALVPC que no dispongan de esta formación básica.
3. Reparto geográfico.
4. Orden de registro de la solicitud.

— Jornadas de Educación Vial:

1. Miembros de agrupaciones que acrediten contar ya con la Formación Básica en Protección Civil.
2. Reparto geográfico.
3. Otros voluntarios de PC aunque no dispongan de la Formación Básica.
4. Orden de registro de la solicitud.



— Jornadas de Soporte Vital Básico:

1. Miembros de agrupaciones que acrediten contar ya con la Formación Básica en Protección Civil.
2. Reparto geográfico.
3. Otros voluntarios de PC aunque no dispongan de la Formación Básica.
4. Orden de registro de la solicitud.

— Jornada sobre el desgaste de profesionales en emergencias y catástrofes:

1. Miembros de agrupaciones que acrediten contar ya con la Formación Básica en Protección Civil.
2. Reparto geográfico.
3. Otros voluntarios de PC aunque no dispongan de la Formación Básica.
4. Orden de registro de la solicitud.

— Jornadas sobre primeros auxilios psicológicos:

1. Miembros de agrupaciones que acrediten contar ya con la Formación Básica en Protección Civil.
2. Mayor nivel de estudios acreditados.
3. Mayor nivel de idiomas certificado.
4. Reparto geográfico.
5. Otros voluntarios de PC aunque no dispongan de la Formación Básica.
6. Orden de registro de la solicitud.

Una vez hecha la selección inicial, se comunicará a los ayuntamientos y asociaciones la admisión de los solicitantes admitidos de entre los propuestos, debiendo, confirmar individualmente cada participante la asistencia al curso, con una antelación mínima de cinco días a la fecha de su inicio.

La renuncia a una actividad para la que se haya sido seleccionado, con independencia del motivo, deberá realizarse en el plazo establecido en el párrafo anterior, para poder ofertar la plaza vacante a otro solicitante incluido en la lista de reservas.

En caso contrario, así como las faltas de asistencia, salvo justificación de causa mayor, se penalizará para la participación en las actividades formativas de la programación en curso y de la siguiente.

***Noveno. Certificados.***

Finalizado el curso se hará entrega a los alumnos de un Certificado de Asistencia al mismo.

Las faltas de asistencia superiores al 10% de la duración del Curso impedirán, en todo caso, la expedición del Certificado correspondiente.

Los Certificados de Asistencia tendrán la eficacia que les atribuya la normativa sobre la materia y serán tenidos en cuenta a efectos de valoración como méritos en la forma reglamentariamente determinada.

***Décimo. Programa.***

Por la Dirección del Curso se podrán realizar los cambios en el programa que resulten necesarios por causas de fuerza mayor o convenientes para la optimización de la formación referida.

Mérida, 24 de mayo de 2016.

La Secretaria General de Política  
Territorial y Administración Local,  
NIEVES ESTEBAN PAZ



**ANEXO I****ACTIVIDADES FORMATIVAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS**

<b>F.01/16 - JORNADA DE FORMACIÓN BÁSICA EN PROTECCIÓN CIVIL F.02/16 - JORNADA DE FORMACIÓN BÁSICA EN PROTECCIÓN CIVIL F.03/16 - JORNADA DE FORMACIÓN BÁSICA EN PROTECCIÓN CIVIL F.04/16 - JORNADA DE FORMACIÓN BÁSICA EN PROTECCIÓN CIVIL F.05/16 - JORNADA DE FORMACIÓN BÁSICA EN PROTECCIÓN CIVIL</b>	
Fecha y lugares de celebración	<i>F.01/16 el 10 de septiembre en Miajadas. F.02/16 el 17 de septiembre en Higuera de la Serena. F.03/16 el 24 de septiembre en Guadalupe. F.04/16 el 1 de octubre en Usagre. F.05/16 el 8 de octubre en Hoyos.</i>
Horario	<i>De 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.</i>
Financiación	<i>Fondos FEDER.</i>
Horas lectivas	<i>8 horas lectivas.</i>
Alumnos	<i>25 alumnos</i>
Profesorado	<i>Personal especializado.</i>
Diploma	<i>Certificado de asistencia.</i>
<b>OBJETIVOS</b> <i>- Impartir la formación básica mínima necesaria para el ejercicio de las labores del voluntariado de Protección Civil como cuerpo de prevención, apoyo a la intervención, rehabilitación, asistencia e información a la población.</i>	

<b>F.06/16 - JORNADA DE EDUCACIÓN VIAL F.07/16 - JORNADA DE EDUCACIÓN VIAL F.08/16 - JORNADA DE EDUCACIÓN VIAL</b>	
Fecha y lugares de celebración	<i>F.06/16 el 24 de septiembre en Plasencia. F.07/16 el 10 de septiembre en Fregenal de la Sierra. F.08/16 el 17 de septiembre en Zafrá.</i>
Horario	<i>De 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.</i>
Financiación	<i>Fondos FEDER.</i>
Horas lectivas	<i>8 horas lectivas.</i>
Alumnos	<i>25 alumnos</i>
Profesorado	<i>Personal especializado.</i>
Diploma	<i>Certificado de asistencia.</i>
<b>OBJETIVOS</b> <i>- Colaboración de los Voluntarios de Protección Civil con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. - Conocer las funciones que desarrollan los Voluntarios de Protección Civil en sus servicios de seguridad vial. - Desarrollar habilidades para actuar en servicios de seguridad vial dentro de los preventivos de Protección Civil.</i>	

**F.09/16 - JORNADA DE SOPORTE VITAL BÁSICO**  
**F.10/16 - JORNADA DE SOPORTE VITAL BÁSICO**  
**F.11/16 - JORNADA DE SOPORTE VITAL BÁSICO**  
**F.12/16 - JORNADA DE SOPORTE VITAL BÁSICO**

Fecha y lugares de celebración	<i>F.09/16 el 22 de octubre en Villafranca de los Barros. F.10/16 el 1 de octubre en Moraleja. F.11/16 el 15 de octubre en Badajoz. F.12/16 el 8 de octubre en Cañamero.</i>
Horario	<i>De 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.</i>
Financiación	<i>Fondos FEDER.</i>
Horas lectivas	<i>8 horas lectivas</i>
Alumnos	<i>20 alumnos.</i>
Diploma	<i>Certificado de asistencia.</i>
Profesorado	<i>Personal Especializado.</i>

**OBJETIVOS**

- *Dominar las pautas de actuación ante un parada cardiorespiratoria.*
- *Dominar las técnicas de control de hemorragias masivas.*
- *Dominar las técnicas de desobstrucción de la vía aérea.*

**F.13/16 - JORNADA SOBRE EL DESGASTE DE PROFESIONALES EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES**

Lugar y fecha de celebración	<i>F.13/16 el 14 de octubre en Mérida.</i>
Horario	<i>De 9:00 a 14:00 horas.</i>
Financiación	<i>Fondos FEDER</i>
Horas lectivas	<i>5 horas lectivas</i>
Alumnos	<i>25 alumnos.</i>
Profesorado	<i>Personal especializado.</i>
Diploma	<i>Certificado de asistencia.</i>

**OBJETIVOS**

- *Identificar el impacto psicológico y las alteraciones emocionales que las situaciones críticas pueden provocar en los intervinientes en las mismas.*
- *Desarrollar técnicas de prevención del desgaste psicológico en los intervinientes en las emergencias y catástrofes. Autocuidados.*
- *Conocer las técnicas de apoyo al personal interviniente tras su participación en la emergencia.*



<b>F.14/16 - JORNADA SOBRE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS</b> <b>F.15/16 - JORNADA SOBRE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS</b>	
Lugares y fechas de celebración	<i>F.14/16 el 15 de octubre en Cáceres. F.15/16 el 16 de octubre en Navalmoral de la Mata.</i>
Horario	<i>De 9:00 a 14:00 horas.</i>
Financiación	<i>Fondos FEDER.</i>
Horas lectivas	<i>5 horas lectivas.</i>
Alumnos	<i>25 alumnos.</i>
Profesorado	<i>Personal especializado.</i>
Diploma	<i>Certificados de asistencia.</i>
<b>OBJETIVOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Conocer las reacciones normales ante una situación crítica y el esquema básico de apoyo psicológico.</i></li><li>- <i>Capacitar al interviniente para identificar respuestas previsibles de los afectados en situaciones imprevisibles.</i></li><li>- <i>Manejar técnicas de contención emocional ante situaciones de riesgo. Qué hacer cuando la persona está muy alterada.</i></li></ul>	

**ANEXO II****DATOS PERSONALES:**

NIF	---	---	NOMBRE	_____
APELLIDOS _____				
DOMICILIO _____			LOCALIDAD _____	
C.P.	_____	TELÉFONO	_____	MÓVIL _____
EMAIL _____			F.	NACIMIENTO _____
____/____/____				
LUGAR	NACIMIENTO	_____	SEXO _____	
_____				
AGROPACIÓ LOCAL DE PC _____				

**ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS:** *(rellenar por orden de preferencia)*

	CÓDIGO	NOMBRE ACCIÓN FORMATIVA
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2016.

Fdo.: \_\_\_\_\_.

Con el Visto Bueno del:  Alcalde /  Concejal Delegado de \_\_\_\_\_.

Fdo.: \_\_\_\_\_.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, la Secretaría o Dirección General de la Consejería correspondiente la Junta de Extremadura, informa que los datos obtenidos mediante cumplimentación de las solicitudes de participación en actividades formativas de Agrupaciones de Protección Civil de este documento, van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado, llevando implícita la autorización para la publicidad, inscripción en el registro procedente y el tratamiento necesario de los datos personales para las finalidades descritas. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación respecto de los datos facilitados mediante escrito dirigido a la Secretaría General de Política Territorial y Administración Local de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura, Edificio III Milenio, Avda. Valhondo s/n, Módulo 2, 2ª planta, 06800, Mérida. Teléfono 924 00 86 86/924 00 66 93 – Fax: 924 00 86 66.